

1.^o Sr. D. Manuel
 D. Manuel C. Hernandez
 3.^o Sr. D. Meador
 D. Pedro Hernandez Pineda
 Pineda
 4.^o Sr. D. Juan C. Sanchez
 5.^o Sr. D. Simon Conesa
 6.^o Sr. D. Antonio Guerrero
 Pineda
 D. Sr. D. Juan C. Sanchez

Cedulas electorales

José Garcia
 Juan Garcia
 Antonio Guerrero
 Simon Conesa
 Pedro Hernandez
 Miguel Garcia
 Antonio Guerrero

bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 Primer D. San Garcia Garcia, el que
 despues de leida y aprobada el acta
 anterior, manifesto a la sesion que
 terminados los trabajos materiales
 para las elecciones de Diputados a
 Cortes y Compromisarios para Sina
 dores, se hacia necesario el nombra
 miento de una comision, que se
 encargase de distribuir a demer
 ho las cedula electorales: de la
 misma manera habia que deter
 minar los individuos de la corpora
 cion, que deben presidir las me
 sas interinas de las citadas ele
 ciones; y ultimamente manifesto
 tambien que terminado el Repar
 timiento general entre todos los
 vecinos y hacendados para tener con
 arreglo a la Ley de 28 de Febrero de
 1870 para cubrir el deficit que re
 sulta en el Presupuesto ordinario
 del Comercio ano, procedia a
 nunciarlo en el Boletin Oficial
 de la Provincia para que los in
 teresados pudieran hacer las re
 clamaciones que a sus derechos con
 venga

Enterada la corporacion de lo ma
 nifestado por el Sr. Presidente y dis
 cutidos y votados en forma ordina
 ria todo y acordó uno de sus par
 ticulares Secretario los siguin

